



Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

Curso 1º

Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créditos	Duración
1	1860001	Derecho Constitucional I	6	C1
1	1860004	Formación Histórica del Derecho	3	C1
1	1860005	Fundamentos de la Contabilidad	6	C1
1	1860009	Introducción a la Economía	6	C1
1	1860010	Introducción a la Economía de la Empresa (Organización)	6	C1
1	1860012	Introducción Histórica al Derecho Romano	3	C1
1	1860013	Matemáticas I	6	C1
1	1860015	Teoría del Derecho	6	C1
1	1860002	Derecho Constitucional II	6	C2
1	1860003	Derecho Penal. Parte General	6	C2
1	1860006	Historia del Derecho	6	C2
1	1860007	Historia Económica	6	C2
1	1860008	Instituciones de Derecho Romano	6	C2
1	1860011	Introducción al Marketing	6	C2
1	1860014	Microeconomía	6	C2

Curso 2º

Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créditos	Duración
2	1860016	Administración de Empresas	6	C1
2	1860018	Derecho Civil I	6	C1
2	1860019	Derecho Constitucional III	6	C1
2	1860020	Derecho Internacional Público (Instituciones Jurídicas de la Unión Europea)	6	C1
2	1860021	Derecho Penal. Parte Especial I	6	C1
2	1860023	Estadística	6	C1
2	1860028	Matemáticas II	6	C1
2	1860017	Derecho Administrativo I	6	C2
2	1860022	Derecho Penal. Parte Especial II	6	C2
2	1860024	Estadística Avanzada	6	C2
2	1860025	Filosofía del Derecho	6	C2
2	1860026	Finanzas	6	C2
2	1860027	Introducción al Derecho Procesal	6	C2
2	1860029	Organización de Empresas II	6	C2

Curso 3º

Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créditos	Duración
3	1860032	Derecho Civil II	9	A
3	1860033	Derecho Internacional Público	9	A

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

3	1860030	Derecho Administrativo II	6	C1
3	1860034	Derecho Procesal Civil	6	C1
3	1860036	Dirección de Recursos Humanos I	6	C1
3	1860037	Economía Mundial y Española I	6	C1
3	1860039	Estados Contables	6	C1
3	1860040	Macroeconomía	6	C1
3	1860031	Derecho Administrativo III	6	C2
3	1860035	Derecho Procesal Penal	6	C2
3	1860038	Economía Mundial y Española II	6	C2
3	1860041	Sector Público	6	C2
3	1860042	Sistemas de Costes e Información Económica	6	C2

Curso 4º

Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créditos	Duración
4	1860045	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	12	A
4	1860046	Derecho Financiero y Tributario I	9	A
4	1860047	Derecho Mercantil I	9	A
4	1860044	Derecho Civil III	6	C1
4	1860048	Dirección Comercial	6	C1
4	1860049	Dirección Financiera	6	C1
4	1860051	Econometría para la Empresa	6	C1
4	1860043	Contabilidad para Directivos de Empresas	6	C2
4	1860050	Dirección Táctico-Operativa de Operaciones	6	C2
4	1860052	Gestión Empresarial Informatizada	6	C2
4	1860053	Matemáticas Financieras	6	C2

Curso 5º

Obligatorias

Curso	Cód.	Asignatura	Créditos	Duración
5	1860055	Derecho Civil IV	9	A
5	1860056	Derecho Financiero y Tributario II	9	A
5	1860057	Derecho Internacional Privado	9	A
5	1860058	Derecho Mercantil II	9	A
5	1860054	Creación de Empresas	6	C1
5	1860059	Derecho y Factor Religioso	6	C1
5	1860060	Dirección Estratégica	6	C1
5	1860061	Investigación Comercial	6	C1
5	1860063	Trabajo Fin de Grado	6	C2



Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

Optativas

(A elegir obligatoriamente una de las dos opciones de Prácticas Externas)

Curso	Cód.	Asignatura	Créditos	Duración
5	1860062	Prácticas Externas (ADE) (*)	12	A
5	1860064	Derecho de la Nacionalidad y Derecho de la Extranjería	6	C1
5	1860065	Derecho de la Propiedad Inmobiliaria	6	C1
5	1860066	Derecho de la Seguridad Social	6	C1
5	1860067	Derecho de las Telecomunicaciones y de las Nuevas Tecnologías	6	C1
5	1860068	Derecho Privado de los Transportes	6	C1
5	1860069	El Matrimonio Religioso en el Ordenamiento Jurídico Español	6	C1
5	1860070	Federalismo, Estado Autonómico y Unión Europea	6	C1
5	1860071	Fiscalidad Comunitaria e Internacional	6	C1
5	1860072	Fundamentos Romanísticos del Derecho Europeo	6	C1
5	1860073	Instituciones Históricas del Derecho	6	C1
5	1860074	Metodología del Derecho	6	C1
5	1860075	Organizaciones Internacionales y Derechos Humanos	6	C1
5	1860076	Prácticas Externas (Derecho) (*)	6	C2

(*) El alumno debe elegir necesariamente una de estas dos asignaturas, prácticas externas de Administración y Dirección de Empresas (12 créd.) o las prácticas externas de Derecho (6créd) + una optativa de las relacionadas.

Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado basados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, están configurados, salvo excepciones, por 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos, a razón de 60 créditos por curso que se irán implantado progresivamente.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso, no obstante el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca consúltase el mínimo obligatorio en el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula <http://cat.us.es>).

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 –excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado–, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios. En las dobles titulaciones, se podrá superar este límite hasta duplicarlos.

Tipología de materias o asignaturas:

- Bás.: Materias Básicas (son obligatorias para el estudiante)
- Oblig.: Materias Obligatorias
- Opt.: Materias Optativas
- Práct.: Prácticas Externas (pueden ser obligatorias u optativas)
- T. Fin.: Trabajo Fin de Grado (obligatorio en todos los planes de Grado)

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título de Grado en Administración y Dirección de Empresas, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (alumnos que acceden a la titulación a partir del curso 2014-15, inclusive).